

N. 210.—SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1825.

LOS EDITORES.

Uno de los efectos mas notables que ha producido la terminacion de la guerra de la independencia, es para nosotros el total olvido en que ha quedado hasta el nombre de nuestra madre patria antigua. Nadie recuerda nuestro estado colonial, la resistencia que se opuso al sacudirlo, los sacrificios que ha costado consumir esta obra; pero ni aun siquiera se nombra *España* como cosa que tenga un sonido, ni que agrade, ni que di-ene, ni que importe un valor cualquiera entre nosotros. Esto se resuelve por una regla muy simple: la América se puso encima, y la España quedó abajo. Pero en medio de esto no deja de ser curioso observar que la España, entre todas las naciones de Europa que han perdido sus colonias, es todavia la única que resiste el confesarse rendida; lo que si equivale á decir que no sucede en España lo que en América en el ramo del olvido, tambien significa que es la que mas propiamente puede tomarse como emblema del cangrejo. Despues del ejemplo de Inglaterra en el siglo pasado, la Francia ha concluido en el nuestro sus cuestiones con Haiti; y Portugal ha hecho lo mismo con el Brasil: sea en forma de ordenanza, de tratado, ó de declaracion, han reconocido la necesidad de capitular en algun modo, y lo han procurado por sí mismas. La España nada: ella ha vuelto á ocupar para con el mundo el mismo rol que le cupo en tiempo de sus dominadores, sin excluir los moros, y para sus negocios interiores la misma posicion que en las épocas de Carlos V, y algunas de las siguientes; que quiere decir, sin crédito, sometida, y en discordia; pero respecto de América, aquí se mantiene firmemente ostentando la resistencia de los antiguos pechos castellanos, ni mas ni menos que como la ostentaba aquel manchego ilustre cuanto mas se acercaba su esqueleto al espantoso esqueleto de la muerte. ¡Qué original! Tan cerca parece estar de los umbrales del sepulcro, que nada lo atestigua tanto como su apelacion á la enciclica de Roma contra las Repúblicas de América, así como todo el que está para espirar ocurre siempre á los auxilios ortodoxos. ¡POBRE ESPAÑA!

*Trocado se han las cosas de manera
Que nos parece fábula la historia.*

EUROPA.

GRECIA.

Despues del contraste que sufrió Ibraim-Pachá en los Molinos, como expresamos en el último número, las cartas de Libornia del 3 de Agosto anuncian que habiendo emprendido su retirada de Tripoliza por el camino de Patras, con el objeto de ganar otra vez la posicion fuerte de Navarín, se halló súbitamente cortado por las tropas griegas á las órdenes de Colcotrone y Petimessa. Entonces Ybrahim pidió una capitulacion, bajo la promesa de no tomar las armas contra los griegos por 10 años, si le permitian salir libremente de la Morea; Colcotrone rechazó toda especie de capitulacion, y le intimó que se rindiese á discrecion.

Segun esta correspondencia, y otras deposiciones de individuos particulares, la pérdida de Ibraim en estos choques subia á tres mil hombres, y él mismo habia salido de uno de ellos peligrosamente herido en un brazo.

Las fuerzas griegas que estan en observacion de Ibraim-Pachá, se asegura que son 40,000. Del Istmo de Corinto se preparaban á salir gruesas columnas que debian reforzar el ejército del general Gouras, que lucha contra otro cuerpo turco que ha penetrado á Salona. No cabe duda que la des-

truccion del general Ibraim-Pachá será un golpe mortal para los turcos, pues este es el general mas hábil, mas activo, y cuyas órdenes se hallan las mejores tropas, y el triunfo mas importante que habrán reportado los griegos desde el principio de la lucha.

FRANCIA.

Una publicacion de crédito que se hace en Londres, correspondiente al mes de Julio, dá los siguientes resultados de un "*Estado general del comercio frances*" no solo para satisfacer la curiosidad de los que se dedican al estudio de la estadística, sino para presentar un modelo digno de seguirse por todos los gobiernos que saben apreciarla.

"Francia recibe anualmente,"

- 1.—1,820,102,000 francos de productos de su industria.
- 2.—4,678,708,000 francos de productos brutos de la agricultura.
- 3.—40,380,000 francos de la importacion de las colonias francesas.
- 4.—346,020,000 francos de la importacion de paises extranjeros.
- 5.—52,000,000 francos de la importacion de los puertos francos.

Suma total 6,937,210,000 francos.

El destino de los renglones individuales de que se compone la suma anterior, es como sigue.—

- 1.—Productos industriales exportados 260,000,000 francos.
- 2.—Productos naturales id. 149,050,000 francos.
- 3.—Productos de los puertos francos id. 52,000,000.
- 4.—Consumo de los productos industriales 1,560,102,000 francos.
- 5.—Consumo de los productos naturales 4,529,658,000, fcos.
- 6.—Consumo de los productos coloniales y extranjeros 386,400,000 francos.

En vista de estos totales, el comercio interior frances comprende dos masas que pueden distribuirse del modo siguiente.

- 1.—Productos indigenas naturales é industriales 6,089,760,000 francos.
- 2.—Productos coloniales y extranjeros, 386,400,000 francos.

Total del comercio interior formado por el consumo 6,476,160,000 francos.

El comercio exterior se compone.

- 1.—De una exportacion de productos indigenas naturales é industriales, valor de 409,050,000 francos.
- 2.—De una reportacion de los puertos francos, valor de 52,000,000 francos.
- 3.—De una importacion de las colonias, valor de 40,380,000 francos.
- 4.—De una importacion de los paises extranjeros, valor de 346,020,000 francos.

Valor total del comercio exterior formado por la importacion y la exportacion 847,450,000 francos.

Valor total del comercio frances interior y exterior, 7,323,600,000 francos

ESPAÑA.

Correspondencia particular.—Madrid 1 de Agosto.

Desde que el señor Zea se halla al frente de los negocios ha contenido las vejaciones cubiertas bajo formas legales, tales como las deportaciones y prisiones de aquellas personas cuyo único crimen era la divergencia de opinion; pero bajo un gobierno dominado por un populacho

desenfrenado y enteramente vendido al partido eclesiástico, este sistema de moderacion del señor Zea sufrirá indudablemente una terrible oposicion, como se puede juzgar por el hecho siguiente,

La policia hace tiempo que tiene noticia de los emisarios que los apostólicos envian por todas las provincias y de los manejos que ellos tramam actualmente. Las cartas que se les han interceptado antes de ahora, y las que ultimamente dirijian á las provincias de Andalucía manifiestan que nuestros ultramontanos se ocupan al presente de una segunda restauracion, substituyendo á Fernando su hermano Carlos, heredero inmediato de la corona. Dicen tambien en las circulares, que he visto, que en tal caso es preciso confiscar en favor de los realistas todos los bienes y propiedades de aquellos, que directa ó indirectamente se hubiesen comprometido en la revolucion, y desterrarlos despues del reino. Despues expresan la necesidad absoluta de restablecer el *santo oficio* para elevar á la iglesia y al Estado al mayor grado de esplendor; y en fin concluyen indicando la conveniencia que resultaria de incorporar á las rentas de la iglesia las conocidas con el nombre de *noveno decimal, el tercio y el excusado*, que en los tiempos de Carlos 3. y Carlos 4. se habian incorporado por diferentes bulas de los papas al tesoro público, *prometiendole en tal caso que la iglesia se haria cargo de pagar la deuda pública real, cuya liquidacion correria de su cuenta.*

La idea de este solo proyecto avanzado, indica la gran mayoria con que cuentan los apostólicos en las provincias de España: y esto me induce á creer que no será facil decidir si el señor Zea tendrá bastante poder para contenerlos.

Entretanto los apostólicos ganán siempre terreno en las provincias, y acabamos de ver con escándalo que el obispo de Orihuela, á imitacion del de Creux, ha restablecido de su propia autoridad la inquisicion en su diocesis. Ayer se presentó la circular de este prelado, restableciéndola, en un concejo extraordinario de ministros: se ha mandado pasar al concejo de Castilla, por consiguiente debe esperarse que este cuerpo se expida en esta ocasion del mismo modo que lo hizo cuando se le pidió su opinion sobre la circular del obispo de Creux á este mismo respecto. Entonces, lejos de calificar como atentatoria á la corona la conducta de este obispo, se contrajo á indicar al rey la conveniencia y utilidad que traería el restablecimiento del santo oficio. Lo mismo será ahora.

El decreto del rey, suprimiendo las comisiones permanentes, debe publicarse de un momento á otro; pero los procesos empezados ya por estas comisiones deben concluirse por ellas mismas, y el poco tiempo que les queda aumentará su sed insaciable de venganza y de sangre: es de temer que ellas no sigan el mismo ejemplo de la comision permanente de Madrid, que acaba de condenar á muerte á un sargento del ex-ejército constitucional, solo porque gritó *viva la constitucion* en un momento de embriaguez. (Del Constitucional de 12 de Agosto.)

AMERICA.

REPUBLICA BOLIVAR.

Con sola la diferencia de seis dias, la *Gaceta Mercantil* nos ha dado el contrato de una empresa para la elaboracion de las minas que han vuelto á la propiedad del Estado por abandono de un año y un dia; y una invitacion para la compra de todas las minas declaradas de la propiedad de las provincias del Alto Perú, por aguadas, despobladas &c.: por el primer contrato el señor Bolivar debe recibir en seis meses un millon de pesos, y el señor Garcia recibir las minas en propiedad y en propiedad inglesa—por la invitacion, el señor Bolivar ofrece en venta todas las minas que están en el caso expresado, á cambio de dos y medio millones de pesos, pero sin hablar nada de propiedad inglesa, ó bolivariana. Se ha discurrido generalmente sobre uno y otro negocio, unas veces con acritud, otras con parimonia: se ha encontrado inconciliable el contrato con la invitacion, y ha llegado á creerse que la invitacion destruye el contrato, el cual se asegura que no ha sido ratificado por el presidente de la república Bolivar. Como es natural, el cerro de Potosi ha entrado en estas discusiones como dudándose de su suerte futura, y se ha llegado hasta pronosticar que esta orgullosa propiedad del Erario público en el Alto Perú, pasaria pronto á manos de algun Juan de Londres, esto es, á hacerse propiedad británica, aun cuando esto arguya menos garantias dentro del mismo pais, y mayores las que puede dar un gobierno situado á dos mil leguas de distancia, aun cuando esto importe una degradacion nacional.

Nosotros oimos y copiamos: nada tenemos que hacer ni con las minas, ni con los mineros, ni tampoco con que ellas sean inglesas ó francesas, tengan o no título de ciudadanos, estén garantidas por un rey, ó lo estén por una república; pero como suponemos que las autoridades actuales del Alto Perú bastantes extranjeras en este paso, todavía no habrán podido adquirir todos los conocimientos que deben ponerles en estado de marchar en estos negocios con ventajas públicas, nosotros nos comprometemos á dar en el número siguiente una razon oficial de los millones que las minas de aquel territorio han dado desde que se descubrieron hasta poco mas adelante de principios de este siglo.

CHILE.

El siguiente documento que publicamos, aunque no se ha impreso en la capital de Chile, podemos garantir su autenticidad, pues lo hemos obtenido por un conducto seguro. Despues de los detalles que se hallan en nuestros números anteriores sobre los últimos acaecimientos en esta República, creemos que servirá para poder fijar la opinion pública acerca de ellos la:

ACTA DEL 8 DE OCTUBRE.

Un suceso tan inesperado como sensible, obliga á los representantes reunidos para el congreso general á manifestar por segunda vez á sus comitentes, (entre el ruido á las armas y los presagios de su disolucion) la naturaleza de su marcha política, en el alto destino que les han confiado.

La angustia del tiempo, que les ofrecen los azares políticos, hará diminuta esta exposicion, mas no por esto será equivocada ni desviada la verdad. Cuando nos dirigimos á nuestros comitentes y al pueblo que constantemente nos ha observado, la omision de varios hechos se hará necesaria, y solamente debemos contraernos á los principales del momento.

A consecuencia de la resolucion tomada por el ejecutivo para aplacar las conmociones de Valparaiso por el ministerio de las armas, y en vista de una reclamacion que dirigieron aquellos habitantes á la sala, se avocó esta el conocimiento de la causa, ordenando al ejecutivo, como un consiguiente de este acuerdo, la suspension de toda medida hostil contra aquel punto. La sala probó la amargura de no encontrar en el gobierno la deferencia que debía prometerse; y entonces fue que el ejecutivo empezó á fundar aquella resistencia en el desconocimiento de una autoridad suficiente de la sala, para ingerirse en medidas generales, por no hallarse investidos sus representantes con el carácter de nacionales. Esta cuestion á ojo se descubre al considerar solamente las circunstancias en su origen; ya se había resuelto por el mismo director á favor de la sala en el acto de instalarla, y en la forma del juramento que exigió. La había resuelto en todas las comunicaciones oficiales que se dirigía, titulándola representantes nacionales, y la había resuelto últimamente el íntimo convencimiento en que se hablaba de que tal era el carácter que correspondia á unos diputados llamados al congreso nacional, convocados por autoridad legítima, y que representaban la mayoría del número correspondiente á la integridad de la República. El supremo director sabia la circunspeccion decorosa y fraternal que había observado la sala á este respecto. Sabía que á pesar de títulos tan legales, la representacion economizó el título de ellas con el noble fin de evitar el mas ligero motivo de quejas en las provincias hermanas. El director sabia que por un acuerdo preliminar á su instalacion la sala se abstubo de entender en lo general de la República hasta la concurrencia de sus hermanos, exceptuando solamente los casos urgentísimos que afectaron al interés público nacional, y en que una epiguella nacional hiciese presunta la voluntad de las provincias no concurrentes.

Consiguiente á estos principios fue que autorizó al director para la expedicion á Chiloe, y que libró los fondos necesarios para preparar la empresa. Mas en este caso en que complacia al gobierno siempre quiso la sala contemporisar con las provincias exigiendo, como condicion indispensable, la confirmacion de la representacion nacional reintegrada; Pueblos tal ha sido la conducta de vuestros encargados: examíadla y pronunciad!

Los oficios directoriales, documentos y actas de las sesiones á que se refiere esta memoria se publicarán á la mayor brevedad. Sala de representantes reunidos al congreso general á 8 de Octubre de 1825. Siguen las firmas.

PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

GUERRA CON EL BRASIL.

BOLETIN.

EL GENERAL LAVALLEJA.

Destinamos este artículo á pasar una breve revista del estado actual de la provincia Oriental, y de los pasos que ha dado tanto en la carrera de la libertad como en la de la independencia desde que el general Lavalleja inspirado por un amor heroico á su suelo patrio emprendió la grande obra de arrojar de él á los tiranos que lo oprimian: ella debe concluir cuando ha concluido de ser solo, y púestose bajo la direccion de la autoridad nacional. Podemos con tanta mas seguridad arribar á este propósito, cuanto que en nuestros números se hallan consignados todos los triunfos que bajo la direccion de este memorable guerrero han obtenido los orientales, y todas cuantas resoluciones ha expedido para el arreglo y organizacion de aquella Provincia, del modo que se lo han permitido las atenciones preferentes de la guerra. Este examen producirá un buen resultado: tal es presentar á la vista del mundo un ejemplo extraordinario de patriotismo, de constancia, de bravura y de orden, dado por *treinta y tres hombres*, que abandonados á sus propios esfuerzos han sabido conmover el valor de cuarenta mil habitantes, y empeñarlos en una lid la mas heroica, donde han hecho célebre su nombre y confundido en ignominia á sus viles opresores.

Todo es grande y notable en esta campaña: el general Lavalleja pisa las riveras de su suelo patrio con este número pequeño de varones fuertes, y desde este acto empieza á hacerse de amigos, á engrosar sus débiles filas, y á batir y triunfar por todas direcciones de sus orgullosos enemigos. La misma espada que les sirve á estos de terror, es la garantia del pacífico ciudadano: jamas se siente oprimir el cuello del débil, ó del desvalido: sus legiones son las amigas y aliadas de los Pueblos. Tal conducta empezó á producir en favor de su empresa todo lo que podia desearse, y aun lo que estuvo muy distante de calcularse al emprenderla. Ya no son *treinta y tres hombres* solos los que tienen que pelear con usurpadores orgullosos en nueve años. Ellos serán los directores de una campaña, que apenas abierta cuenta con la decision del valiente oriental Rivera, y con el apoyo de la opinion pública, insurreccionada contra sus opresores y anhelosa de borrar la infamia de nueve años de servidumbre. No calculan asi los agentes y los instrumentos del tirano del Brasil: contaban con que este suceso daria ocasion para extinguir hasta el pensamiento de libertar la provincia Oriental: tal era la confianza con que esperaban la terminacion pronta de esta empresa. Entre tanto el general Lavalleja y sus compañeros de armas buscaban á estos mismos enemigos y domaban su orgullo y altanería en los mismos campos donde ufanos levantaron el estandarte de la dominacion. No hubo un solo encuentro en los primeros meses de esta campaña entre los orientales y los imperiales donde estos no adquiriesen el terrible desengaño de que no hay poder sobre la tierra capaz de oponerse á la justicia sostenida por las armas libres; y que los que se lanzan á trillar la carrera de la gloria, empleando sus sacrificios en honor de su patria, no pueden ser detenidos en ella por los esclavos y mercenarios de un déspota ambicioso. Asi de triunfo en triunfo han marchado los orientales hasta que en el Rincon de las Gallinas y en la Orqueta del Sarandí exhibieron la última prueba de la heroicidad, del valor, y de su amor á la Patria. Estos lugares respetables son las testigos no tanto de su poder como de sus esfuerzos: siempre su recuerdo inspirará dos observaciones grandes: la primera será la libertad de la Provincia Oriental, sellada en estos combates, y la segunda la humillacion vergonzosa de los soldados del tirano.

No es esto solo lo que debe la provincia Oriental y todo el país al patriotismo y constancia del general Lavalleja. Su conducta política desde que pisó el territorio es quizá aun más admirable que sus operaciones militares. Una empresa con-

cebida y ejecutada por individuos particulares, independientes de toda autoridad, sin recursos, ni otro género de elementos que el que presta la decision de los pueblos, pero decision que vá á promoverse casi independiente de toda combinacion anterior, una obra tal parece imposible que se pudiera conducir á un término satisfactorio sin faltar á las reglas y principios establecidos en toda sociedad, es decir, sin que sufran los intereses de los particulares, sus fortunas, y junto con ellos la causa pública que se tenia por objeto. Entretanto asi ha sucedido: el orden y las propiedades han sido solemnemente respetadas y garantidas de toda injuria. Los mismos enemigos, que han mostrado tanto empeño en hacer aparecer esta empresa como obra de una faccion, ávida del pillage y de toda clase de desórdenes, sienten bien á su pesar esta verdad; y por cierto que solo al amparo de estos procedimientos ha podido triunfar tan completamente una causa que ha tenido enemigos de todo género y disfrazados bajo diversos ropages. El general Lavalleja no solo ha desplegado y sabido difundir en el ánimo de todos sus compañeros de armas un odio santo á la licencia y á la anarquía, sino que ha puesto en la provincia Oriental los cimientos á una organizacion perfecta, y á su union con las demas provincias de la República. Desde el principio de su campaña se puso en comunicacion con la autoridad del país: le pidió su direccion, su cooperacion, y mostró desde entonces que solo el bien de la Patria dirigia todos sus pasos. Arregló todos los departamentos libres de la provincia Oriental: formó un gobierno provisorio, elegido por diputados independientes, estableció una sala de representantes, cuyas primeras resoluciones fueron romper las actas donde estaba registrada la esclavitud del ilustre pueblo Oriental, y su dependencia y servidumbre de un tirano europeo. En seguida dió el paso acertado y honorable de nombrar diputados que lo representasen en el congreso general de la nacion Argentina, á cuya asociacion declaró la representacion Oriental que queria pertenecer del mismo modo que estaba unida á ella por sus antiguas relaciones por la identidad de intereses, de principios y de sentimientos. Entonces fue cuando el congreso general constituyente correspondiendo á los votos de todos los ciudadanos y de todos los pueblos de la asociacion admitió en su seno á los diputados nombrados por la Provincia Oriental, la declaró reincorporada de hecho, sellando por este acto memorable el pacto de estrecha alianza que existia anteriormente, y facultó al gobierno general para que atendiese á su defensa y seguridad. De este modo se colmaron las aspiraciones y toda la ambicion del general Lavalleja: logró ya ver nacionalizada su patria, y protegida la existencia y la suerte de sus valientes compatriotas por el poder é influjo de una nacion respetable. Asi lo ha anunciado á la Provincia que preside en la proclama que insertamos en el número anterior; y no contento con haber asegurado sus gloriosos destinos destruyendo á sus opresores, hoy extiende su proteccion y convida á la amistad á los pueblos brasileros que gimen bajo el despotismo de un potentado. ¡GLORIA AL GENERAL LAVALLEJA! Cuando se recuerdan sus gloriosos hechos, la posteridad lo contemplará libertando á su patria de una esclavitud insoportable, estableciendo en ella el imperio de las leyes, del orden y de la moralidad, y extendiendo un brazo de su poder á los pueblos amigos y hermanos á quienes no ha podido penetrar aun la benéfica influencia de la libertad. De este modo, las generaciones presentes, y las que sucedan á éstas repetirán el nombre del GENERAL LAVALLEJA como el de su LIBERTADOR; su gloria será tan duradera como la memoria de sus heroicidades y de los bienes que ha proporcionado á la nacion antes que ésta le extendiese su mano protectora.

Entretanto vamos á cerrar este artículo insertando á continuacion los nombres venerables de los patriotas que emprendieron la campaña oriental, los únicos con que el general Lavalleja partió de esta ciudad á promover la libertad de su patria. Ellos pertenecen á la historia; el que se encargue de trazar esta época memorable creemos que nos apreciará este presente que le hacemos, como el más digno de llamarse la corona de la revolucion.

D. JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

D. Manuel Oribe.
 D. Pablo Zufriategui.
 D. Simon del Pino.
 D. Manuel Lavalleja.
 D. Manuel Freyre.
 D. Manuel Melendez.
 D. Anastacio Sierra.
 D. Jacinto Trapani.
 D. Bacilio Araujo.
 D. Juan Piquiman.
 D. Gregorio Sanabria.
 D. Santiago Gadea.
 D. Pantaleon Artigas.
 D. Francisco Benites.
 D. N. Piquiman.
 Andres Chebeste, baqueano.
 Juan Ortiz, soldado.
 Domingo Ortiz, Id.
 Carmelo Colman, Id.
 Manuel Nievas, Id.
 N. Palomo, Id.
 Felipe Patiño, Id.
 Juan Acosta, Id.

} Peones que voluntariamente se incorporaron al señor Lavalleja

Los que faltan para completar el número 33, fueron incorporados cuando esta expedición estaba sobre la Banda Oriental.

Estando ya compuesto este artículo se nos ha favorecido con una noticia biográfica del general Lavalleja, cuya publicación debió haber precedido á la revista anterior. No obstante, agradecemos al señor suscriptor este servicio que nos ha hecho, y ofrecemos publicar la noticia, que nos remite, en el número próximo.

PROVINCIA ORIENTAL.—Un parte del capitán Paredes que se halla situado sobre Sandú avisa, por conducto del comandante de aquel departamento D. N. Paz de Soto Mayor, al señor general Lavalleja que el teniente Pedro Cuti se ha insurreccionado al coronel Jardín en su mismo campo, la noche del 17, habiendo hecho fuego y logrado dispersar la fuerza de aquel dejando en el campo dos oficiales muertos, y algunos soldados, fugando Jardín y el resto de la fuerza que pasaria de 60 hombres. Han quedado en poder de Cuti 2,000 caballos, una carreta de armas y otra de municiones. Este oficial se ha puesto á disposición del expresado capitán Paredes.

Otro parte del comandante Paz comunica que el indio Siti en la noche del 18 se le separó al coronel Jardín con 33 hombres que tenia á su mando, y que en los momentos de su separación tubo que tirotearse con la fuerza que aquel tenia: esta no le hizo daño alguno: entretanto Siti logró tomarle algunos caballos.

Toda la fuerza del asustado y derrotado Ventos Manuel se le habia desertado, porque no lo queria ya seguir. El mayor D. Ignacio Oribe se ha internado á la frontera, protegiendo de este modo la desercion que sufren las cortas divisiones de Ventos Gonzalez, Abreu y Barreto, y en observacion de cualquier movimiento que puedan emprender.

En la noche del 24 del corriente regresó de la Banda Oriental un bote de los que se ocupan en transportar lo necesario al ejército del general Lavalleja; hasta su salida no habia mas noticias que las anteriores: el 23 divisó sobre la Ensenada un bergantín goleta brasileiro.

LINEA DEL URUGUAY.—Allí se está donde estaba, sobre el pueblo del Arroyo de la China: nada se dice que satisfaga la esperanza que se tenia de que el ejército nacional pasase el Uruguay para concurrir á acelerar a evacuacion de los dos únicos puntos militares que guarnecen las tropas de S. M. I.—Pero como las razones que impulsan esta medida parece que son irresistibles, es de presumir que, no embargante la circunstancia con que se marcha, se piense seriamente en adoptarla.

Las resoluciones que acaba de sancionar el congreso, releyendo por una parte del pago del rancho al ejército nacional que ha ta aquí lo ha satisfecho en una suma enorme, y arreglando mejor por otra el pago íntegro de los sueldos de que hasta ahora parece no haber disputado mas que la mitad en forma de buena cuenta: estas resoluciones, tanto como acreditan la predisposicion que hay en favor de aquel ejército, concurrirán de un modo poderoso á remover parte de los obstáculos que se oponen á su organizacion y disciplina.

El coronel D. Estévan Hernandez, y el teniente coronel D. José Gabriel de la Oyuela han sido destinados á la línea del Uruguay.

El teniente coronel D. Tomas Iriarte secretario militar del señor general Rodriguez tiene ya su pasaporte para regresar á la línea.

CONTINGENTE.—Los de las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba para el ejército nacional que últimamente se habian reunido en San Nicolas de los Arroyos, han empezado á hacer la travesía del Paraná; pero probablemente la harán algo despacio, porque solo se emplean en esta operacion cuatro buques de transporte.

ESCUADRA NACIONAL.—Por fin nuestra defensa marítima parece que no está reducida á solo las baterías del Ria Chuelo y el bajo del Retiro, que no han dejado de recordar algo la historia de nuestros *Linieres y Sobremontes*. Estan en el puerto al ancla dos bergantines de guerra en regular servicio, y seis cañoneras de las nuevamente construidas; tres mas existen en el arsenal aparejándose, y las tres restantes en el astillero.

El buque de vapor ha emprendido un esayo mas dilatado: el 23 á las 2½ de la tarde salió con direccion al Arroyo de la China, pero se asegura que tocará en la Colonia para tomar pasaporte, mas seguro en este caso que el del gobierno de las Provincias Unidas; navega con bandera inglesa. Lleva á su bordo 16 pasajeros, entre ellos varios de los principales capitalistas de Buenos Ayres, con objetos de comercio. Se agrega que este buque conduce algun dinero que el banco remite á su agente en el Entre-Ríos.

ESCUADRA IMPERIAL.—La fragata inglesa *Comercio de Lima*, que salió de Montevideo el 14 del corriente, encontró en este mismo día un bergantín de guerra imperial frente del Cerro, y recibió de él el saludo de un cañonazo con bala: el capitán de la fragata izó la bandera inglesa, y contestó con un cañonazo igual, pero la cosa quedó en esto y ambos buques siguieron el rumbo opuesto que llevaban.—El día 18 la corbeta *Liberal* cruzaba desde la punta del Indio hasta la cabeza del E. del banco Ortiz. Por las últimas noticias de Montevideo, la corbeta de guerra que salió en persecucion del corsario Lavalleja, no habia regresado, y ni se tenia de ella la menor noticia.—Los buques nacionales del tráfico interior del rio siguen confirmando la noticia que se ha dado en el boletín anterior, de que los buques imperiales estacionados en Martín Garcia, intiman á todos la orden de no penetrar el Uruguay sin licencia tomada en la Colonia ó Montevideo.

ULTIMAS NOTICIAS.—Ayer entró á este puerto, del de Montevideo, la zumaca nacional *Joven Inés*, que conduce las noticias siguientes.

El corsario *Lavalleja* ha apresado en la altura del Rio Grande á una fragata de Oporto, un bergantín del Rio Grande, una goleta y dos zumacas. El bergantín y una de las goletas fueron represadas por la corbeta *Maria da Gloria*; la otra zumaca habia sido armada en guerra por el corsario, y con ella y demas presas se dirigia á la costa Patagónica. La corbeta *Maria da Gloria* y un bergantín de guerra seguian el rumbo del corsario persiguiéndolo, y probablemente todo quedará en persecucion. La tripulacion de los buques represados está con prisiones en los buques de guerra estacionados en el puerto de Montevideo, que son, una corbeta y los bergantines *Caboclo y Rio de la Plata*.

Por este mismo buque se sabe que el 21 hubo una fuerte guerrilla entre la division del teniente coronel D. Manuel Oribe con la tropa de caballeria imperial acampada en el Cerro: á la primera carga volvió esta cara, y fue perseguida hasta sus trincheras, habiéndoles quitado 300 mulas. La desercion continúa. ¡ Buen aviso para el burro del finado Olañeta, y para el esqueleto del vicario Muzi....

BUENOS AYRES.

CONGRESO NACIONAL.

El 17, el 24 y 25 del corriente el congreso se ha reunido en sesion privada: á una y otra ha asistido el señor Balcarce, y esto ha dado lugar á inferir que el asunto de ambas sesiones tenga relacion con el negocio principal del día, la guerra.

Correccion al reglamento interior del congreso.

El congreso ha acordado con fecha 21 del presente, que el secretario de esta corporacion que sirviere en la clase de sustituto, disfrute en adelante de la misma dotacion de 2,000 pesos que está señalada á los propietarios por el art. 26 del tit. 3. del reglamento de la sala.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Un buque que llegó á este puerto el 24 del corriente ha conducido de Gibraltar á nuestro compatriota D. Andres Arguibel, que ha permanecido durante una parte considerable de su vida en la Península. En su carácter particular prestó á su patria servicios de importancia, contrayendo graves compromisos, y haciendo difícil su posicion en España. Es muy acreedor á la consideracion de sus compatriotas.

INSTRUCCION PUBLICA.

El 15 del presente ha sido nombrado por el superior gobierno catedrático de Química en comision el Sr. D. Miguel Rivera.

Imprenta del Estado.